

LA CLASE MEDIA

El "lock-out" del arte rodado ha venido a poner de manifiesto una vez más, donde está el punto débil de la actual sociedad: la clase media es "el sufrir dolor", como dicen los franceses, en la vida pública actual.

El taxímetro, precisamente por su baratura había llegado a constituir una necesidad para esa clase más ajetreada que ninguna para la que el tranvía y el "Metro" resultaban insuficientemente veloces; precisamente porque, para poder vivir necesitaba una máxima movilidad.

Hoy, privada de ese medio de locomoción, ha visto dificultada su vida y, sea cual fuere la solución del conflicto, tiene como perspectiva un encarecimiento en sus gastos indispensables de transporte o una disminución en su actividad y consiguientemente en sus ingresos, ya demasiado exigiosos y en realidad insuficientes para la vida.

Las llamadas "clases trabajadoras", por una antonomasia verdaderamente inadmisiblemente; pero que todos aceptamos ya como una realidad, habrán padecido menos; organizada su vida para utilizar como medios de comunicación el tranvía o el "Metro", apenas si un cúmulo mayor de viajeros en esos géneros de vehículos les habrá advertido de que en Madrid ocurría algo anormal y en cuanto a las "clases pudientes", siempre según la terminología clásica, con automóvil propio, más que dañados han encontrado beneficio como consecuencia del "lock-out", ya que la circulación por calles mucho más libres de vehículos les habrá resultado más fácil.

No pretendemos entrar en el fondo del asunto. Podríamos pensar, como en casos semejantes hemos pensado muchas veces, que aun sin la acción de esos novísimas cuadrillas de patronos apedreadores, el "lock-out" bordeaba, por lo menos, el Código y podríamos creer que si no hace mucho cuando eran posibles dos tarifas, la mayor parte de los patronos optaron por la mínima porque entonces sin confabulación posible, podía surgir la competencia, esa tarifa no resultaría ruinosa; pero no es ese fondo del pleito nuestro tema: que

remos sólo señalar quién paga, en definitiva, los vidrios rotos, siempre que obreros y patronos se dedican al deporte de apedrear escaparates o ventanillas.

Ahora mismo o por lo menos muy recientemente la huelga de antes gráficas ha tenido efectos semejantes: las grandes empresas editoriales no han padecido o han padecido mínimamente las consecuencias de ese conflicto; empresa, y no de las más sonadas, existe a quien la huelga ha beneficiado mucho. Una, y modesta, podríamos citar, a quien la solución dada por ella a la huelga producirá un beneficio de veintimil pesetas anuales. En cambio los industriales modestos y los publicistas humildes que necesitan o desean citar sus propios libros, serán muy recargados sus gastos de producción y por tanto, el coste de sus libros, con lo que, indudablemente, perderán aun más el mercado, ya mínimo, con que antes podían contar.

Por repercusión lógica el libro se hará cada vez más inasequible a esa misma clase media que, en general, y por la misma condición de su género de trabajos, es la más necesitada de adquirirlos y los tiene, en muchos casos, como artículos de primera necesidad, como primeras materias para su producción: para su industria", si vale hablar así.

Como estos dos casos podríamos citar centenares y, sin embargo, y que el hecho viene repitiéndose constantemente, no se observa la más mínima reacción de la clase perjudicada como clase: elementos de ella se desplazan constantemente hacia las organizaciones y hacia las pseudosoluciones de las clases obreras; pero en ellas también falta a esos elementos lo que en la media de que proceden: la solidaridad que es, precisamente, la fuerza única con que huelguistas y "lockoutistas" luchan y vencen.

Y es que esa solidaridad de clase dejaría de ser fuerza el día en que extendiese excesivamente sus dominios, como perdería eficacia en la medida en que, en cada caso, encontrase frente a ella otra solidaridad.

¿Pero quién pide ni cómo se logra esa solidaridad de la clase media?

él, y que en Lucena, Posadas y otros pueblos han empezado ya a acusarse. A juicio de agricultores, sería conveniente que el ministerio de Fomento designara un ingeniero para que dirija las obras destinadas a dar ocupación a los sin trabajo, interviniendo directamente en la distribución de las cantidades destinadas a tales obras.

Huelgas en Barcelona

BARCELONA, 25.—En Sans, la policía ha detenido a dos individuos que reparaban hojas sin pie de imprenta, dirigidas a los obreros sin trabajo y en las que les invitaban a realizar una manifestación. En poder de uno de los detenidos se han encontrado "carnets" del Sindicato y sellos de cotización.

Se han declarado en huelga 108 obreros de una fábrica de estampados establecida en la calle de Espronceda, por solidaridad con dos obreras que fueron despedidas ayer.

El gobernador civil ha llamado a su despacho al alcalde y a una comisión de patronos y obreros del ramo de transportes de Sabadell, con objeto de buscar una solución a la huelga planteada por los obreros de este ramo. Se nos dice que en Sabadell hay el propósito de declarar mañana la huelga general de todos los oficios por solidaridad con los huelguistas del ramo de transportes.

BARCELONA, 25.—Estuvieron en el Gobierno civil conferenciando con el gobernador acerca de la huelga planteada en el ramo de transportes de Sabadell, el alcalde de aquella ciudad, un representante de los patronos y otro de los obreros. Como de la entrevista no salió el arreglo que se esperaba, es de temer que el conflicto se extienda a todo el ramo de transportes de Sabadell, pero no a todos los oficios.

Manifestación prohibida

BARCELONA, 25.—Preguntado anoche el gobernador respecto si autorizaría una manifestación que, según parece, proyectan celebrar mañana los obreros sin trabajo, contestó que, como no se le ha solicitado permiso, no la tolerará.

Muerte de una centenaria

CADIZ, 25.—En el Hospicio Provincial ha fallecido, a los ciento cinco años de edad, Matilde Román Esteban, que a pesar de su lengua vida gozaba de todas sus facultades físicas y mentales.

Habia contraído matrimonio cinco veces, y pocos días antes de morir decía que estaba dispuesta a hacerlo por sexta vez. Ingresó en el establecimiento al cumplir los cien años. Era natural de Madrid, y su último marido se llamaba Manuel Duarte Márquez. No tiene más descendencia que un nieto que reside en la isla de San Fernando.

El ministro ha declarado expresamente que, con ello no se tiende, en modo alguno, a suprimir los Tratados comerciales. (Fabra).

INGLATERRA

Mosley en favor del proteccionismo

LONDRES, 25.—Ha sido publicado el manifiesto firmado por el ex ministro laborista sir Oswald Mosley, el cual podrá dar lugar a que se produzca una escisión grande y definitiva en el seno del partido laborista.

En el citado manifiesto, que con el señor Mosley firman otros dieciséis diputados laboristas, se propone, entre otras cosas, para hacer frente a la crisis nacional, la protección del mercado interior mediante un sistema de control de las importaciones, la movilización de todos los recursos para la construcción industrial y la creación de un subcomité, en el que figuren ministros sin cartera, y cuyas decisiones habrían de acatar los demás ministros. (Fabra).

Propósitos del partido conservador

LONDRES, 25.—Durante una reunión celebrada por los Comités ejecutivos de la Unión Nacional de Asociaciones conservadoras se ha adoptado una resolución preconizando que cuando vuelva al Poder el partido conservador se emprenderá una política de severas economías para la prosperidad del país.

Se adoptaron igualmente otras resoluciones, una de ellas condenando la importación de productos soviéticos y la otra protestando contra el proyecto de ley relativo a los conflictos obreros. (Fabra).

La escisión en el partido laborista

LONDRES, 25.—Dos diputados laboristas, los señores Strachey y Forgan, pertenecientes al grupo que acudilla el señor Mosley, han presentado su dimisión del grupo laborista parlamentario.

Choque de vapores

LONDRES, 25.—El vapor carbonero "Argentum" ha pasado por ojo, cerca de Sundeland, a una pequeña embarcación, cuyos tres tripulantes perecieron ahogados. (Fabra).

POLONIA

La Cheka no respeta la inmunidad diplomática

VARSOVIA, 25.—Según los periódicos, la Legación de Polonia en Moscú ha hecho detener recientemente a un individuo que fué sorprendido cuando trataba de forzar la cerradura del despacho del ministro plenipotenciario, señor Patek.

Al ser registrado se le encontró al citado individuo una tarjeta de miembro de la Cooperativa de la G. P. U. y un molde en cera de la cerradura del despacho. En la gorra llevaba el emblema de la G. P. U. (Cheka). (Fabra).

ESTADO PONTIFICIO

En memoria del cardenal Merry del Val

CIUDAD DEL VATICANO, 25.—Antes de que se celebraran las fiestas de San Pedro y San Pablo tendrá lugar la inauguración de las aplicaciones de mármol hechas en la tumba del cardenal Merry del Val.

La tumba ha sido edificada con el concurso de cardenales, obispos amigos y admiradores de España y de los alumnos del colegio pontificio español de Roma.

En la tumba del cardenal Merry del Val se han colocado cuatro nuevos candelabros y una lámpara funeraria de bronce.

Los amigos y admiradores del difunto cardenal están haciendo gestiones en

DON JOAQUIN RUIZ JIMENEZ, ALCALDE DE MADRID

Como anticipamos anoche, el Gobierno ha nombrado para la Alcaldía de Madrid, al ex ministro liberal don Joaquín Ruiz Jiméñez.

Nuevamente el ilustre político vuelve a la Alcaldía de esta Corte—donde tan intensamente benéfica fue siempre su actuación—y seguramente Madrid encontrará como en otras ocasiones, en su tutela vigilante y competente el alcalde que precisa para la resolución de los problemas urgentes, y para las iniciativas de mejora que tanto necesita.

En esta ocasión como en tantas más que el Sr. Ruiz Jiméñez ocupó importantes cargos públicos, al felicitarle efusivamente por su designación, felicitamos igualmente al Pueblo de Madrid por tener un gran alcalde.

El marqués de Villabragima y la Alcaldía

El Gobierno hubiera deseado que la Alcaldía de Madrid la hubiera desempeñado el marqués de Villabragima, querido amigo nuestro que de su paso por ella dejó grato recuerdo, pero tanto el distinguido político, como el ex subsecretario de Gobernación, y competente oficial letrado del Consejo de Estado, don José Lladó, se excusaron de aceptar el cargo al saber que se hablaba de don Joaquín Ruiz Jiméñez para desempeñarlo.

El teatro Principal de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 25.—El Ayuntamiento ha acordado proceder a la reconstrucción del teatro Principal, cuyas obras están presupuestadas en 800.000 pesetas.

Desde Barcelona

Intento de robo.—Un enmascarado maniata a una mujer

BARCELONA, 25.—Una vecina de la casa número 62, de la calle de Tamarit, oyó unos ruidos extraños en la puerta tercera del piso quinto. Dió voces de auxilio en la creencia de que se trataba de algo anormal.

En efecto; mientras demandaba auxilio, del referido piso salió un enmascarado que golpeó el terrazo de la casa, huyendo sin que pudiera ser habido.

Los vecinos vecinos salieron a la calle, y al entrar en el piso se encontraron a la inquilina Antonia Pellicer Puig, de cincuenta y tres años, maniatada y amordazada.

Luego que fué libertada de sus ligaduras manifestó que llamaron a la puerta, salió a abrir y se encontró con un enmascarado que precipitándose sobre ella, la maniató y amordazó y cuando se disponía a romper los armarios fué cuando la vecina dió gritos de auxilio, que obligaron al ladrón, atemorizado, a huir sin robar nada.

Una mujer destrozada por el tren

BARCELONA, 25.—En la vía férrea del Norte a las siete y media de esta tarde, un tren arrolló, entre Santa Coloma y San Andrés a una mujer que presentaba unos sesenta años, que quedó muerta en el acto.

Por orden del juez, el cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

AMERICA POR CABLE

La revolución en el Perú

NUEVA YORK, 25.—Telegrafían de Lima a la Associated Press que el cruzero peruano "Coronel Bolognesi" ha zarpeado ayer del Callao, con orden de bloquear Mollendo, puerto de Arequipa, que se halla actualmente en poder de los sublevados.

Un centenar de jefes del ejército de la guarnición de Lima han acordado enviar una delegación a Arequipa, para pactar una tregua con los sublevados.

Estos, según las últimas noticias, han constituido gobierno aparte, bajo el nombre de Junta militar del sur.

Las tropas de la guarnición de Cuzco han hecho causa común con los rebeldes. (Fabra).

Compra de los periódicos yanquis

NUEVA YORK, 25.—Según noticias de buena fuente, el grupo "Scripps Howard", uno de los más poderosos Sindicatos de Prensa de los Estados Unidos está negociando la compra del "Evening World", el "Morning World" y el "Sunday World". (Fabra).

Reforma de la Constitución norteamericana

WASHINGTON, 25.—La Cámara de representantes ha aprobado ayer, por 289 votos contra 93, una resolución en caminata a suprimir el período corto de las sesiones parlamentarias, reforma que implica una modificación de la Constitución. Con arreglo a esta resolución, el Congreso se reunirá el primero de abril, dos meses después de las elecciones y el presidente entrará en funciones el día 24 de enero, en lugar de hacerlo el día 4 de marzo. (Fabra).

Denuncia contra un senador yanqui

WASHINGTON, 25.—El senador Davis, miembro que fué del Gobierno, ha anunciado su propósito de pedir al presidente Hoover que se abra una información, para poner en claro lo que haya de cierto en las afirmaciones hechas durante la discusión de las tarifas de aduanas contra otro senador, a quien se acusa de haber recibido ilícitamente cien o ciento cincuenta mil dólares de una Compañía Azucarera. (Fabra).

NEWPORT (Rhode Island) 25.—

Los guardacostas han echado a pique, a tiros de ametralladora, a dos vapores contrabandistas, capturando a sus tripulaciones. (Fabra).

La Alcaldía de Chicago

CHICAGO, 25.—El actual alcalde, señor Thomson, ha sido designado candidato republicano para las elecciones municipales. (Fabra).

El nuevo alcalde de Chicago

CHICAGO, 25.—El señor Thomson ha sido elegido alcalde, por cuarta vez y con cuarenta y cinco mil votos de mayoría sobre su contrincante, el juez Lysle. (Fabra).

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA PREVIA CENSURA

CONFLICTOS SOCIALES

La crisis del trabajo en el campo andaluz

CORDOBA, 25.—"El Liberal" dedica en su número de hoy una amplia información al problema obrero en la provincia, y consigna su esperanza de que el Gobierno atienda preferentemente a la solución de dicho problema para evitar las consecuencias desagradables que puedan derivarse de

EXTRANJERO

El acuerdo naval franco-inglés

Será sometido a Roma

PARIS, 25.—Al terminar la conferencia entre los representantes de Francia e Inglaterra sobre la cuestión se ha facilitado el siguiente comunicado oficial:

"Las conversaciones que se han celebrado entre los señores Briand, Dumont, Henderson y Alexandre han llegado ya a un punto que permite a los dos ministros ingleses marchar a Roma con objeto de celebrar conversaciones análogas con el Gobierno Italiano. Aunque estas conversaciones se han desarrollado en una atmósfera amistosa, es imposible precisar los avances que hayan podido ser realizados con respecto a la reglamentación de las cuestiones debatidas, lo cual sólo podrá ser conocido cuando el Gobierno italiano haya sido consultado a su vez. Los Gobiernos de los Estados Unidos y el Japon son tenidos en cuenta en las negociaciones". (Fabra).

Derrota del Gobierno sin consecuencias políticas

PARIS, 25.—En la Cámara de los Diputados se ha discutido la cuestión del paro forzoso.

El ministro del Trabajo hizo uso de la palabra diciendo que estimaba que el crédito de 25 millones de francos propuesto por la Comisión de Hacienda y aceptado por el Gobierno sería suficiente para acudir en socorro de los obreros parados.

"Votar cien millones de francos—añadió—sería dar a la opinión pública una sensación muy pesimista de la crisis y, además, no contribuirá a la solución de ésta".

El señor Blum, socialista, se lamentó de que el ministro del Trabajo haya pronunciado palabras despectivas e incluso insultantes para los trabajadores. "Su señoría—añadió—ha dicho antes que la elevación del socorro a los obreros parados sería alentar la holganza de los trabajadores".

El ministro le contestó: "Políticamente, sí".

Con este motivo se suscitó un vivo incidente entre ambos señores.

A continuación el señor Laval explicó la política del Gobierno con respecto a los obreros parados.

"El Gobierno—dijo—no es partidario

de una política fácil de concesiones de socorros para el paro. El Gobierno prefiere dar trabajo a los obreros, y el proyecto de utilidad nacional permitirá emplear a muchos".

La Cámara, finalmente, adoptó por 285 votos contra 268 una enmienda del señor Blum, fijando en cien millones el crédito para el paro forzoso.

El Gobierno no había planteado la cuestión de confianza en este asunto. (Fabra).

Vapor en peligro

MARSELLA, 25.—La estación de telegrafía sin hilos de Marsella-Joté ha recogido un radio de la estación de Ouessant, diciendo que el vapor francés "Patrice" acude en auxilio de otro barco, cuyo nombre se ignora y que se encuentra en situación peligrosa a veinte millas al suroeste de Star Point. (Fabra).

ALEMANIA

Shiele expone el programa agrario

BERLIN, 25.—En la sesión celebrada hoy por el Reichstag, y al discutirse el presupuesto de Agricultura, el ministro del ramo, señor Shiele, ha expuesto ampliamente el programa agrario del Gobierno.

Partiendo de la idea de que sólo el mercado interior, bien organizado, puede ser la base de la prosperidad del comercio de exportación, el ministro declaró especialmente que la situación del mercado mundial no permite exportar los productos agrícolas alemanes, cuya producción ha de adaptarse a las nuevas condiciones de consumo. Por ello debe reducirse el cultivo del centeno y la avena en provecho del trigo, la cebada y las legumbres secas, cuya mercado debe ampliarse. Para estar en condiciones de seguir más de cerca y más elásticamente el desenvolvimiento del mercado mundial y ante los cinco millones de obreros sin trabajo, de la crisis agraria y de las cargas excesivas originadas por las reparaciones, se imponen medidas extraordinarias y por ello el Gobierno ha decidido pedir al Reichstag que le conceda libertad en todo el terreno aduanero.

El ministro no participa de los temores de algunos círculos industriales de que la policía aduanera agraria pueda dañar a las relaciones comerciales con el extranjero.

HÔPITAL VICHY CELESTINS
(estómago) (rñones)
GRANDE-GRILLE CHOMEL
(hígado) (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

caminadas a que se erija un pequeño monumento al cardenal Merry del Val en la basílica. (Fabra).

Juicios favorables de la Prensa

PARIS, 25.—Los diarios comentan favorablemente el acuerdo de principio concertado con Inglaterra acerca del desarme naval y hacen resaltar la importancia de las conversaciones que los ministros ingleses deben celebrar en Roma, donde probablemente encontrarán dificultades y su gestión ha de ser más delicada que en París. (Fabra).

BELGICA

Vapor incendiado

DUNKERKE, 25.—Ayer se produjo un violento incendio en las bodegas del vapor inglés "Hatipara", que sufrió daños considerables.

GRECIA

Falsificadores de quinina procesados

ATENAS, 25.—El Tribunal correccional ha elevado a primera instancia el proceso instruido contra los seis acusados en el asunto de servicios químicos del Estado. (Fabra).

ALBANIA

Terremotos en Albania

KORITZA (Albania), 25.—Anteayer se han sentido nuevas sacudidas sísmicas, acompañadas de fuertes tormentas y grandes lluvias. (Fabra).

Manifestación popular

TIRANA, 25.—Durante el día de ayer se han celebrado nuevas manifestaciones populares ante el palacio real, en testimonio de regocijo por el fracaso del atentado de Viena.

La reina madre y las princesas tuvie

ron que presentarse en un balcón, siendo entusiásticamente aclamadas. (Fabra).

ITALIA

El presupuesto de las colonias italianas

ROMA, 25.—La Cámara de Diputados discutió ayer el presupuesto de las colonias, el más importante después del de Guerra.

El ministro, señor De Bono pronunció un gran discurso, felicitándose por la tranquilidad que reina en Cirenaica. El presupuesto fué aprobado. (Fabra).

Barcos contrabandistas cañoneados

Temporales en Italia

MAERAT (Italia), 25.—Durante el día de ayer han descargado sobre la región violentos temporales, que han causado daños de gran consideración. (Fabra).

Noticia que se desmiente

ROMA, 25.—El "Giornale d'Italia" dice estar autorizado para desmentir la noticia de una visita que la escuadra italiana proyectaría realizar en mayo próximo a numerosos puertos alemanes.

El amor a la fuerza

SALAMANCA, 25.—Los vecinos de Nava de Francia Gabina Santos y Santiago Acera, que habían sostenido relaciones amorosas, las dieron por terminadas a requerimientos de la novia. Ayer se encontraron; Santiago la invitó a reanudar los amores y, como ella se negara, el antiguo novio la hizo dos disparos de pistola, hiriéndola en una mano y en el vientre.

Los haberes de los agentes y obreros ferroviarios

Nota oficiosa del ministro de Fomento

Al constituirse el actual Gobierno encontró planteada una reclamación de los agentes y obreros ferroviarios solicitando aumento de haberes, que las Compañías habían declarado no estar justificadas ni tener obligación de satisfacer.

Por el anterior ministro de Fomento se había designado una comisión compuesta de dos representantes de los empleados y obreros y otros dos de las Compañías ferroviarias presidida por el señor Sánchez Cuervo, ingeniero de Caminos, a fin de que estudiara las reclamaciones y aconsejara al Gobierno lo que estimara procedente. En tal comisión no hubo criterio unánime sino discrepancias entre cada una de las representaciones. Además, el presidente de la comisión emitió un informe que se apartaba de los otros emitidos. Los representantes de las Compañías, insistiendo en las manifestaciones que en las negociaciones anteriores a la constitución de esa Comisión habían hecho, afirmaron que los agentes y obreros ferroviarios estaban remunerados, sobre todo a partir del año 1921, mucho mejor que los obreros de las demás industrias, y que el costo de la vida en relación con el año 1913, no había superado a los aumentos de haberes a que nos hemos referido. Los obreros insistieron en sus peticiones y el presidente de la Comisión afirmó que no estaban justificados los aumentos que se solicitaban, coincidiendo en gran parte con las afirmaciones de los representantes de las Compañías, pero que, para el caso de que el Gobierno, con plausible benevolencia, quisiera satisfacer en parte las peticiones formuladas, sugería algunos aumentos.

El anterior ministro de Fomento hizo público que el Gobierno se ocupaba activamente de resolver el problema planteado, y más adelante afirmó que se había resuelto mediante una fórmula que, de haberse aplicado, hubiera exigido un gasto anual de 54.300.910 pesetas, a lo que habría que añadir las repercusiones en otros sueldos, Montepíos, relevos, solapes, etc.

El proyecto de Real decreto no fué sometido a la firma regia por el Gobierno anterior. El ministro actual, inmediatamente después de tomar posesión del cargo, celebró diversas conferencias con la representación obrera y la de las dos grandes Compañías, Madrid a Zaragoza y a Alicante y Norte, para buscar soluciones directas, que estas últimas aceptarían. Por consecuencia de esas gestiones deliberó el Gobierno y acordó no admitir el principio de que el Estado hubiera de subvenir a lo que pudiera ser insuficiencia de haberes de los empleados y obreros de las Compañías.

El señor Ventosa manifestó la imposibilidad que representaba el haberse su primado las consignaciones, para estas atenciones en los presupuestos, pero que no obstante examinaría con detenimiento esta demanda, por si fuera posible encontrar una solución.

También recibió el gobernador y director del Banco Exterior de España al del Hipotecario señor Llorente, acompañado del Consejo; al presidente del Tribunal Económico Administrativo Central; al Fiscal del Tribunal de Cuentas señor Asensio; al consejero Comercial de la Embajada italiana; al director general del Banco de Bilbao don Juan Manuel Figueras y a una Comisión del Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones.

El señor La Cierva, recibió hoy la visita de los directores de los Ferrocarriles del Norte y Mediodía señores Boix y Maristany, con los que conferenció.

Después dijo a los periodistas el ministro, que mañana será puesto a la firma del Rey, por el presidente del Consejo, el Real decreto regulando los sueldos del personal ferroviario.

Añadió que se ha dirigido a las Diputaciones y Ayuntamientos de las poblaciones andaluzas afectadas por la crisis obrera, para que conjuntamente con la actuación del Estado, promuevan obras públicas dentro de sus posibilidades económicas, para ir conjurando la situación.

—Y nada más señores—añadió diciendo el señor La Cierva—si no que quiera Dios que pronto llueva por Andalucía a fin de que todo el mundo tenga trabajo y tranquilidad.

zos de las Compañías ferroviarias, y para ello ha acordado llevar en pequesima cantidad, que no resutará perjudicial para el público, el seguro ferroviario obligatorio de viajeros, y distribuir ese mayor producto y una parte de lo que viene percibiendo el rraonato Nacional de Turismo, para no agravar la situación económica que las Compañías alegan y se propone, como se ha anunciado, llegar pronto al estatuto definitivo, que fije las relaciones del Estado con las Compañías y también resolverá otros aspectos del problema general de transportes.

Habría querido el Gobierno que las Compañías hubieran auxiliado a los agentes y coreros ferroviarios con más amplitud, pero las razones expuestas por aquellas y por los centros técnicos, han hecho difícil exigir mayores esfuerzos que los necesarios para atender por hoy a los sueldos y jornales más modestos.

El ministro que suscribe confía en el buen sentido de los empleados y obreros, para que comprendan el verdadero interés del Gobierno en estudiar y atender sus necesidades, como ya lo hizo en el año 1921, meditando una Real orden, que ha asegurado definitivamente el relativo bienestar de que hoy disfrutan, y demostrando ese interés del Gobierno y del ministro en la ocasión citada, no pueden aquellos dudar de la buena voluntad y recto proceder en que se han inspirado.

MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Esta mañana cumplimentaron al marqués de Alhucemas una representación de las Secretarías de la Audiencia de Madrid.

Después recibió el ministro a los periodistas, con los que habló brevemente por tener numerosa firma pendiente.

Les dijo que le habían visitado los catedráticos y ex ministros señores Fernández Prida y Yanguas, miembros del Derecho Internacional del que él es presidente honorario para acordar la manera de hacer la invitación al mencionado Instituto que en breve celebrará su Congreso anual en Cambridge para que el que se ha de realizar en 1932, se reúna en Salamanca.

HACIENDA

Esta mañana recibió el ministro de Hacienda señor Ventosa a una representación de fuerzas vivas de Cantabria, Gijón y Vigo acompañada del ex ministro señor Maestre, para pedirle que continúen las Subdelegaciones de Hacienda de aquellas provincias.

El señor Ventosa manifestó la imposibilidad que representaba el haberse su primado las consignaciones, para estas atenciones en los presupuestos, pero que no obstante examinaría con detenimiento esta demanda, por si fuera posible encontrar una solución.

FOMENTO

El señor La Cierva, recibió hoy la visita de los directores de los Ferrocarriles del Norte y Mediodía señores Boix y Maristany, con los que conferenció.

Después dijo a los periodistas el ministro, que mañana será puesto a la firma del Rey, por el presidente del Consejo, el Real decreto regulando los sueldos del personal ferroviario.

Añadió que se ha dirigido a las Diputaciones y Ayuntamientos de las poblaciones andaluzas afectadas por la crisis obrera, para que conjuntamente con la actuación del Estado, promuevan obras públicas dentro de sus posibilidades económicas, para ir conjurando la situación.

—Y nada más señores—añadió diciendo el señor La Cierva—si no que quiera Dios que pronto llueva por Andalucía a fin de que todo el mundo tenga trabajo y tranquilidad.

Crónica de Tribunales

Matadores de mujeres

Le Sección primera de la Audiencia provincial constituyese en sesión permanente, que terminó a las ocho de la noche, para ver y fallar el juicio oral contra Anibal Calero, el ex legionario que mató a la señorita Pilar Azafón, el nueve de abril del año 1929 en la calle de la Flora.

Drama vulgar, producto de la holgazanería, la mafeja y todos los malos sentimientos que pueden albergarse en el alma de un hombre al margen de toda actividad y concepto de la dignidad, que a base de un amor falso, vive, se alimenta y es plato la buena fe y sinceridad de sentimientos de una familia demasiado cándida, y por último, cuando aún la candidez se desvela y ve la realidad y rechaza al parásito, parásito del amor, del hogar, de la vida, éste que se revuelve y venga la legítima repulsa de su presencia indeseable matando a la cándida mujer que pecó tan sólo en el tiempo que tardó en darse cuenta de la clase de in-

dividido a quien abrió crédito de amor y confianza.

El fiscal señor Romero Tejada, dibuja maravillosamente la figura moral del procesado, sus sombras, su vagancia, su parasitismo; define a estos matadores de mujeres a quienes no pueden continuar explotando y solicita veinte años de reclusión para el procesado y 20.000 pesetas de indemnización.

La acusación, a cargo del señor Cuesta Brandes, canta las virtudes y bondades de la víctima y su vida de pureza acrisolada en el engaño del que al fin se vio libre un día ante la realidad homicida. Estima existen agravantes bien determinados y solicita pena de veintiocho años.

El defensor don Basilio Alvarez solicita la absolución por considerar incapaz a su defendido, afirmación que no se ha probado por medio de la prueba pericial oportuna y si sólo por testigos, en todo caso, existiría un delito de homicidio en el que existe varios atenuantes que reducirían la pena a cuatro años de prisión.

Cumple totalmente su esfuerzo el defensor pronunciando un elocuente informe y luchando con ánimo en favor del caso verdaderamente arduo que le está encomendado.

El presidente señor Aldecoa, intervino en la prueba con la pericia que le caracteriza más apreciada cada día y que nos lo muestra como un modelo de presidentes de Sala. C. C.

Imposición de la medalla del Trabajo

TOLEDO, 25.—En la Casa Consistorial bajo la presidencia de las autoridades, y con asistencia de los funcionarios municipales y la colonia burgalesa se ha celebrado la imposición de la medalla del Trabajo al que durante cuarenta años ha desempeñado la plaza de segundo jefe de la Guardia municipal, don Primitivo Nebreda. Se cambiaron los discursos.

VALORES PUBLICOS Dia 25

Interior 4 por 100. F.	067,65
Id. id. 5 y 4	068,0
Exterior 4 por 100. F.	081,00
Id. id. 5 y 4	081,00
Amortizable 4 por 100. E.	00,00
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F.	099,67
Id. id. id. (con impuesto) F.	85,0
Deuda ferroviaria: A.	00,00
Id. id. B.	00,0
Id. id. C.	00,000
Bonos del Tesoro: A.	157,75
Ayuntamiento Madrid 1888.	099,00
Id. id. Exps. Interior 1899.	000,00
Id. id. id. Obras.	90,25
Id. id. Ensanche.	000,00
Id. id. id. 1915.	00,00
Villa de Madrid 1914.	000,00
Id. id. id. 1918.	91,00
Cedulas Banc. Hipot.: 4 por 100.	95,50
Id. id. 5 por 100.	100,60
Id. id. 6 por 100.	109,50
Acciones Banco de España.	000,00
Id. Hipotecario.	440,0
Id. E. de Crédito.	555,00
Id. Hisp. Americano.	000,00
Nuevas Rio de la Plata.	158,0
Tabacos.	229,0
Fénix.	49,10
Ferrocarriles Andaluces.	000,00
Id. M. Z. A.	401,0
Metro.	178,00
Ferrocarril Norte de España.	478,0
Azucareras preferentes.	0 0,00
Id. ordinarias.	000,00
Peñarroya.	099,50
Moneda extranjera	
Francos.	57,50
Id. Suizos.	184,55
Id. Belgas.	155,4
Libras.	50,1
Libras.	046,50
Dólares.	9,59
Id. Cable.	00,00
Marcos oro.	02,375

El general Queipo de Llano dado de baja en el ejército

El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica ayer la siguiente Real orden:

"En vista del escrito que en 17 del actual dirigido a este ministerio el capitán general de la primera región, participando haber transcurrido más de dos meses que el general de brigada en situación de primera reserva don Gonzalo Queipo de Llano y Sierra se encuentra en ignorado paradero, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, con arreglo a lo prevenido en la Real orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sea dado de baja en el Ejército".

Muerto en accidente de automóvil

BURGOS, 25.—En el kilómetro 14 de la carretera de Lemna a la estación de San Asensio, entre los pueblos de Puentevedura y Quintanilla del Agua, chocó contra un árbol el automóvil de la matrícula de Madrid número 37426, que procedía de Brie va de Cameros y se dirigía a la Corte. El coche iba ocupado por don Antonio Velázquez Duro, habitante en Madrid, calle de Serrano, 106; su esposa, dos hijos y una doncella. El señor Velázquez resultó muerto y los familiares con lesiones sin importancia. El cadáver ha sido trasladado al depósito judicial de Lerma.

El lock-out" del ramo de transportes de Madrid

La reunión patronal acuerda el paro

Añoche como consecuencia de la asamblea de patronos fué acordado el comienzo del "lock-out" a las doce de la noche.

Como consecuencia de la reunión que a su vez celebraron los obreros del transporte fué anoche acordado que los que tengan automóvil propio salieran hoy a prestar servicio público a la hora de costumbre.

El ministro de la Gobernación asegura no se interrumpirán los servicios de transporte

A la una y media de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, quien había celebrado una importante conferencia con el director general de Seguridad.

El marqués de Hoyos dijo a los informadores que el conflicto del "lock-out" patronal de transportes estaba ya planteado y el movimiento producido por el mismo en marcha, por los acuerdos tomados por los patronos después de las doce y media de la noche.

—He adoptado—agregó—todas las medidas necesarias para garantizar los servicios de transportes dentro de la población, como asimismo el servicio de abastecimiento en los mercados, plazas y estacionamientos.

Al efecto, dispongo de automóviles militares y de otra serie de vehículos de varias entidades y particulares que se han puesto a mi disposición. Los importadores pueden estar tranquilos, porque sus mercancías no sufrirán ningún perjuicio al llegar a las estaciones, sin retraso para ser despachadas y repartidas.

El alcalde retira las licencias a los dueños de "taxis"

De madrugada fué facilitada la siguiente nota:

"En vista de la actitud adoptada por los propietarios de "taxis", el alcalde ha dispuesto que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto del acuerdo municipal de 25 de octubre de 1930, que dice así:

"Revisiendo los servicios de transportes de carácter público, por los que se han encargado de ellos voluntariamente, los servicios han de prestarse en forma que satisfaga debidamente las necesidades del vecindario, y no pueden ser interrumpidos caprichosamente en ningún momento. Si los dueños de "taxis" retiran éstos del servicio pueden considerarse caducadas las licencias, sin que puedan volver a prestar servicio sin proveerse de nueva licencia municipal. En el caso de que la suspensión fuera prorrogada, la comisión propondrá la forma de realizar dicho servicio".

Hoy comenzará el cumplimiento de dicho acuerdo, retirando la licencia a los propietarios que más se hayan distinguido en provocar el conflicto.

Se decide la incautación

El ministro de la Gobernación ha dado orden al gobernador civil para que se incaute de los camiones y autocamiones y camionetas de transportes de mercancías, así como de los automóviles que hacen servicio a los pueblos, cementerios y campos de fútbol para que se dispongan a prestar servicio auxiliados por los agentes municipales y por los guardias.

Los señores García Cortés, delegado de Abastos, y el concejal socialista señor Alvarez Herrero, que de madrugada se hallaban reunidos en la Dirección de Carruajes, con el jefe del Tráfico, se encargarán de llevar a efecto la incautación decidida por las altas autoridades gubernativas.

DURANTE EL DIA DE HOY

Los servicios de estaciones

Durante la mañana, se realizaron los servicios de carga y descarga, así como de transportes, con gran regularidad en todas las estaciones ferroviarias.

Aunque se notaba menor concurrencia de coches del servicio público, ésta se ha contrarrestado con la afluencia de ómnibus y autocamiones, que han transportado muchos viajeros desde las estaciones a las fondas y hoteles.

Algunas coacciones

En la plaza de Santa Ana, dos individuos, detuvieron un automóvil del servicio público en el que iba una señora, invitándola a que se apeara, pero seguidamente intervinieron los agentes de la autoridad, deteniéndolos.

En la Avenida de Dato, también fueron detenidos cuatro individuos que pretendieron detener un automóvil-taxi, en el que iba un militar.

Por las mismas causas, fueron más tarde detenidos otros dos individuos frente al teatro Fontalba.

El que fué chófer de Primo de Rivera se ha llevado a cabo la detención de José González Fernández, chófer que fué de Primo de Rivera, acusado como autor de dos manifestos excitando al "lock-out" en términos de violencia.

José González negó en principio ser el autor de dichos manifestos, pero sometido a un registro le fué hallado el original de uno de ellos. Seguidamente la Policía investigó la imprenta en que se hubiese podido tirar el otro manifiesto, y una vez averiguado interrogaron al dueño el que mostró el otro original di-

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITEN

ciendo que se lo había entregado José González Fernández.

Una conferencia.—Dicen los patronos

Los patronos señores Casillos, Montejano, Aldano, Alvarez y los secretarios Palomero y Palomino, estuvieron esta mañana conferenciando con el director general de Seguridad.

Después dijeron a los periodistas que confían en que el paro se extenderá cada vez más, ya que los coches que han circulado hoy ha sido por haber conocido tarde la resolución de ir a la huelga patronal.

Añadieron que el contrato de trabajo existente se debe anular ya que lo consideran ruinoso para la industria.

Una nota del ministro del Trabajo

Algunas informaciones de Prensa recogen el supuesto de que las bases de trabajo aprobadas por el ministerio de Trabajo y Previsión para los servicios de transportes mecánicos, someten a los propietarios de automóviles para uso particular a las mismas obligaciones que a los industriales del ramo. Ello no es así, pues las bases que adoptó el comité paritario han sido modificadas en ese punto por el ministerio.

Se ha fijado, en efecto, un salario mensual mínimo para los chauffeurs de las casas particulares; pero por tal remuneración estos obreros quedan obligados a prestar el servicio que se les demande sin otra condición que la de que se les respete dentro de cada veinticuatro horas un descanso de ocho horas ininterrumpidas. Tales limitaciones, pues, no constituyen trabas que impidan disponer humanamente de este servicio.

A las mismas condiciones y no a otras quedan sometidos también los conductores de coches al servicio de abonados y de coches de gran turismo.

No es cierto tampoco que las bases de trabajo aprobadas prohíban que los indicadores conductores puedan ser encargados del lavado de los coches.

En cuanto al carácter de obrero, a los efectos de la aplicación de la ley de accidentes del trabajo, la definición no nace de esas bases de trabajo, sino de la jurisprudencia sentada por los Tribunales.

Por último, en las bases no se impone a los dueños de automóviles para uso particular la obligación de que contribuyan al sostenimiento de los organismos paritarios ni la inspección de éstos puede realizarse más que en los establecimientos y empresas industriales.

CRONICA DE SUCESOS

Dos que se zurren

El ingeniero don Juan Cortes Pizarro y un individuo llamado Mariano Fernández Sánchez, se produjeron mutuamente lesiones de pronóstico reservado al "zurrarse la badana" en plena calle de Alcalá.

Mateo ¡es un don Juan!

Ha sido detenido Mateo Linares Ortega, vecino de Ruinova (Santander) a requerimiento de Ramón González Reballo, porque según éste, Mateo, intentaba llevarse a una hija de aquél, preciosa criatura de trece años llamada Teresa González.

¡Mateo como te veo!

El tonto de cada día

Si señores, ahí está, el tonto de hoy, se llama José Oteiza Martínez y todo condolido ha denunciado que dos individuos a quienes no conoce, le timaron ciento cincuenta pesetas, por el procedimiento de "las limosnas".

¡Pues ya te las dirán de "misas", José.

Cartero herido de gravedad

Al pretender subir a un tranvía en marcha que iba por la calle de Segovia, se produjo heridas de gravedad el cartero número 603, Marcial Souza Villarreal, de cuarenta y cinco años.

Convenientemente fué trasladado al Equipo Quirúrgico del Centro. Marcial sufre la amputación traumática del pie derecho.

Lady Owen, condenada

PARIS, 25.—El Tribunal de Versalles ha condenado a cinco años de reclusión a Lady Owen, quien durante el pasado año hizo varios disparos de revólver contra la esposa de su amante el doctor Gastaud.

Este proceso ha motivado debates apasionadísimos, tanto por la personalidad de la acusada como la del doctor, con quien la acusada fué muy generosa en varias ocasiones.

Durante el proceso se han tomado severas medidas de orden para impedir todo incidente durante los debates. (Fabra).

Espectáculos para mañana

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.

CALDERON.—A las 6,30, La castañueja; a las 10,30, La cautiva.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, ¡Déjate querer, hombre!; a las 10,30, El señor Badanas.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—A las 6,30 y 10,30, ¡Que trabaje Rita!

FUENCARRAL.—A las 6,30, La vieja cita y La Alsaciana; a las 10,30, Doña Francisquita (despedida de la compañía).

ROMEA.—A las 6,30, ¡Colibrí!; a las 10,40, ¡Me acuesto a las ocho!

Imprenta de LA MAÑANA

Pizarro, 14 Teléfono 95.819

Información política

Importante reunión en el ministerio de Estado.—El tratado comercial con Francia

Ayer tarde a las cinco tuvo lugar en el despacho del ministro de Estado una reunión de importancia para tratar de nuestros intereses comerciales con Francia y las negociaciones para el Tratado francoespañol.

Asistieron con el conde de Romanones el ministro de Economía, conde de Bugallá, el embajador de España señor Quiñones de León, el subsecretario de Estado, señor Bárcenas, y el jefe de la sección de Comercio del departamento, señor López Lago.

La conferencia fué muy extensa siendo estudiados todos los aspectos del problema. Hubo acerca del mismo absoluta coincidencia en su apreciación de los condes de Romanones y Bugallá.

Manifestaciones del conde de Romanones

Terminada la conferencia, el ministro de Estado marchó a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y de regreso, en su despacho oficial, recibió a los informadores.

Confirmando el conde de Romanones que la conferencia que por la tarde había celebrado estuvo íntegramente dedicada a hablar del Tratado de comercio con Francia.

—Después—añadió—marché a la Academia de Ciencias Morales, donde saludé a amigos y compañeros de Gobierno. Cuatro miembros de éste pertenecemos como académicos a aquella Casa.

El conde de Romanones confirmó también la noticia de que el nuevo alcalde de Madrid es el ex ministro liberal señor Ruiz Jiménez. Nada sabía, en cambio, de la provisión del Gobierno civil.

Hablando de la baja de la libra esterlina, congratulose vivamente de ella.

—Es una baja un poco rápida—dijo—; pero tiene una elocuencia admirable y constituye el mejor síntoma de cómo se aprecia en el extranjero la actual situación política de España.

El señor Cambó, a Barcelona

Anoche marchó a Barcelona don Francisco Cambó.

Le despidieron varios amigos políticos, entre ellos el ex ministro de Hacienda y el ex ministro señor Silió.

La nota oficiosa de los constitucionales

Como resultado de las dos reuniones celebradas ayer por la mañana y tarde en el domicilio de don Miguel Villanueva, fué facilitada a la Prensa por el señor Benítez de Lugo que actuaba de secretario, la siguiente nota oficiosa:

—Hemos tardado en reunirnos esperando que nos convocara el señor Sánchez Guerra. Pero el señor Sánchez Guerra a pesar de nuestras reiteradas instancias y de manifestarnos que seguía convencido de la eficacia de nuestra solución y de la necesidad de que actuáramos para conseguir su triunfo, ha insistido en su propósito firmísimo de mantener la actitud adoptada por él hace tiempo de permanecer en absoluto alejado de toda dirección y organización de grupos, partidos o bloques políticos.

Lamentando muy sinceramente semejante determinación, guardándole el mismo cariño y admiración de siempre, pero convencidos de la necesidad de mantener y organizar las fuerzas numerosas que ayudan y apoyan al bloque, perseveramos con más firmeza que nunca en las doctrinas y compromisos que hemos sustentado públicamente y dado a conocer en nuestras notas anteriores.

Hemos querido oír la opinión de las personalidades que, según noticias, estaban llamadas a formar el Gobierno. El señor Alvarez traía la representación de los señores Pedregal y Alvarez Valdés, asistiendo personalmente los señores Piniés y Chapaprieta.

Estos señores totalmente de acuerdo con lo que había de constituir el programa de aquel Gobierno, manifestaron que debían seguir dirigiendo el bloque las cuatro personas que, además del señor Sánchez Guerra, venían actuando en la función directiva.

Muy agradecidos a esta prueba de confianza y deferencia, hemos invitado insistentemente a estos señores para que consintieran a sus respectivos jefes, en nuestro vehemente y legítimo deseo de que formen parte del organismo directivo.

Proclamamos con satisfacción el doble triunfo que hemos obtenido, pues de una parte, y en orden a nuestra fórmula, la verdad nos obliga a declarar que el hecho de que el Poder moderador confiera al Gobierno al señor Sánchez Guerra acredita públicamente la virtualidad y eficacia de nuestras ideas, y de la otra, forzoso es convenir que los hombres que con más violencia nos han combatido no encontraron mejor medio para ocupar el Poder y conquistar de algún modo la opinión pública, que levantar la bandera de las Cortes Constituyentes y la de las responsabilidades de la Dictadura, si quiera su notoria falta de convicción les obligue a su vez a mixtificar y limitar nuestra fórmula, haciendo así punto menos que imposible la solución pacífica y legal de los gravísimos problemas que hoy preocupan hondamente al país.

Declaramos, pues, que esas Cortes anunciadas por el Gobierno y encubiertas con el disfrase de constituyentes, son en realidad tan sólo unas Cortes ordinarias, que tienen como vicio fundamental de origen el presuponer la vigencia de la Constitución del 76, que ha desaparecido; que actúa, además, con una so-

beranía absolutamente limitada por el Poder ejecutivo, y que por este mismo, aun afirmando su propósito de realizar una revisión constitucional más o menos amplia, no gozan de autoridad para hacer lo que guardan similitud alguna con las Cortes que nosotros preconizamos, las cuales, según hemos dicho ya repetidas veces, sobre ser la encarnación legítima de la soberanía nacional expresada en una sola Cámara elegida por sufragio universal, representan desde luego un Poder constituyente superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, libremente, sin limitación alguna, la naturaleza y forma de las instituciones fundamentales que han de regirnos".

La carta del señor Sánchez Guerra

La actitud del señor Sánchez Guerra a que se refiere la anterior nota oficiosa está reflejada en la siguiente carta:

—Excelentísimo señor don Manuel de Burgos y Mazo.

Muy querido amigo: Estuve ayer casi todo el día ausente de casa; por la mañana, en misa y en el entierro de Milagros Lara, y por la tarde, en el teatro Fontalba, con las chicas. Cuando al volver, me dijeron que había usted llamado varias veces, senti mucho no haber podido estar, como siempre, a su disposición, y tener, una vez más, el gusto de verle.

Contesto ahora a sus renglones y me hago cargo de la nota que acompaña, destinada, sin duda, a la publicidad. Sobre ella anticipé a usted ya por teléfono mi opinión.

Recordará usted, como los demás amigos que a nuestra primera reunión del Ritz asistieron, que desde el primer instante dije que yo no había dejado la jefatura del partido conservador para dedicarme a la tarea, ingrata siempre, de construir, artificial y artificiosamente, otro organismo que acaudillar, y que estaba resuelto a no ser jefe de nada ni de nadie y a ensayar si un hombre que ha ganado en su país alguna autoridad puede prestar o no grandes servicios manteniéndose solo en un Parlamento, sin la preocupación subalterna del séquito y diciendo la verdad a todos tal como él la sienta y entienda, vuelto de espaldas a toda función gubernativa y directiva.

Muy cariñosamente se mostraron todos ustedes contrarios al propósito, y me dijeron, tomando en ello la iniciativa el señor Alvarez, que si las cosas venían de modo que el Rey no tuviera otro remedio que aceptar la convocatoria de Cortes constituyentes y me encargaba del Poder no podía yo negarme a aceptarlo ni tenía siquiera opción ni derecho a deliberar, añadiendo que, en cambio, todos ustedes estaban en el deber de ponerse a mi completa disposición para hacer lo que yo creyera conveniente y para ir al puesto que les designara, manifestando, asimismo, que, por su parte, él, que después de haber sido presidente del Congreso no había pensado nunca en ser ministro, estaba dispuesto a serlo bajo mi presidencia en la cartera que le asignara. Por mi parte, dije, y repito, que creía, después de las cosas que habían sucedido en España últimamente, que no había otra salida para la Monarquía que la convocatoria de Cortes constituyentes. Las cosas han sucedido como preveíamos. Por lo que a mí toca, y ello es bien notorio, no obstante los mil sacrificios de todo género que para mí representaba acudir a Palacio, aceptar el encargo y hacer frente a un momento de los más graves que registra nuestra historia constitucional, he estado dispuesto a cumplir ahora, como otras veces, mis deberes en toda su extensión, dándome cuenta de las dificultades y pensando en España. No he encontrado arriba, abajo ni en medio, como usted sabe, las colaboraciones y los concursos indispensables, y doy gracias a Dios, que me ha permitido armonizar mi deber, con mi tranquilidad.

Las enseñanzas de estos días y la seguridad de que ni España ni ustedes necesitan ya de mi hacer renacer con fuerza poderosísima mi antiguo convencimiento y me vuelven a mi resolución, que espero no ha de ser ya quebrantada: de no considerarme jefe de nada ni de nadie ni de prestarme a la "esclavitud" que una jefatura política supone, tal como España muchos la entienden.

Ya he dicho que no me retiro de la política, porque no creo tener derecho a ello, y que me retiraré al modesto cochecillo fúnebre que me lleve al cementerio.

Creo innecesario decir a ustedes que más sentimientos de amistad cariñosa y de gratitud permanente inalterables, y usted, menos que otro alguno, necesita que yo le reitere todo mi cariño y estimación.

Le abraza su buen amigo, José Sánchez Guerra.—23 febrero 931.

La actitud del señor Piniés

—Excelentísimos señores don Miguel Villanueva, don Melquíades Alvarez, don Francisco Bergamín y don Manuel de Burgos y Mazo.

Mis respetables y queridos amigos: Al notificarme ustedes su designio de continuar propugnando la convocatoria de Cortes Constituyentes, punto de coincidencia que sirvió de base para proyectar la formación de un Gobierno en el que yo había de tomar parte, me

es muy grato manifestarles que reitero ante aquel propósito mi convicción de que el camino para restituir a su plenitud la legalidad de que fué privada nuestra Patria por un golpe de fuerza, para dar carácter de legitimidad al Poder público, y para pacificar los espíritus, es el de hacer un llamamiento a la nación para que ejerza su soberanía.

Liberal-conservador toda mi vida, y con una fe absoluta en las doctrinas de mi partido, amoldadas mediante evolución racional, a las apremiantes necesidades de esta hora, reiteraré siempre que sea oportuno, juntamente con mis opiniones doctrinales, la afirmación de los principios que me llevaron, con honra mía, a una conjunción en que hubiera aceptado todas las responsabilidades de los actos de Gobierno que hubieran sido necesarios; pero también quiero hacer constar que, hecha aquella declaración de coincidencia, seguiré la trayectoria que me marcan para lo futuro los compromisos y los actos que han formado mi modesta historia.

De ustedes atento amigo, q. l. e. l. m., Vicente de Piniés.—24 de febrero 1931.

El nuevo director de Bellas Artes

Ha sido nombrado director general de Bellas Artes el bibliotecario perpetuo de la Real Academia de Bellas Artes, don José Joaquín Herrero, de reconocida competencia en materias artísticas. Su designación ha constituido un gran acuerdo.

Los gobernadores

Hoy, probablemente, comenzará la designación de los nuevos gobernadores, aunque la combinación no se publique hasta pasados unos días.

Según impresiones de los ministros, quedarán en sus cargos, de los actuales gobernadores, unos 20.

Creemos que el Gobierno de Barcelona será ofrecido a un ex ministro, que ya ocupó ese puesto.

Oferimiento declinado

El ministro de Estado ha ofrecido un alto cargo al ex subsecretario de Instrucción pública don Virgilio Anguita. Este, agradeciéndolo mucho, ha declinado el ofrecimiento por no corresponder el cargo a sus aficiones políticas.

El partido Nacional Agrario

El partido Nacional Agrario ha publicado un manifiesto en el cual se dice que en estos momentos no deben guardar silencio, ya que las circunstancias aconsejan exteriorizar cada cual su pensamiento.

Más que unas Cortes Constituyentes les interesa soluciones urgentes a los problemas de valorización económica y comercial de los productos del campo, del crédito agrícola, del Código agrario, de las Confederaciones Hidrográficas, carreteras y caminos vecinales, etc.

Seguidamente manifestaron que los candidatos para diputados a Cortes del partido Nacional Agrario defenderán la bandera agraria y mantendrán sin desfallecimiento su programa en las primeras Cortes que se reúnan.

Y, por último, anuncian que el partido acudiría a luchar a las elecciones municipales y provinciales.

El señor Quiñones de León

A las siete de la tarde estuvo ayer en Palacio el embajador de España en París, señor Quiñones de León. Salí poco después de las ocho y dije que había cumplimentado a Sus Majestades y al príncipe de Asturias, despidiéndose de ellos, pues momentos más tarde emprendía el viaje de regreso a la capital de Francia.

De última hora

La ofensiva comunista en París

PARIS, 25.—A pesar de los llamamientos de los comunistas, el día transcurre tranquilo y en talleres y fábricas los obreros han entrado al trabajo. La policía ha detenido a 75 personas, por negativa a circular, arengar a los obreros a la puerta de algunas fábricas o tentativa de impedirles la entrada en ellas. Entre los detenidos hay diez extranjeros y en poder de uno de ellos se encontró una pistola automática.

En provincias se ha trabajado como de costumbre y hasta ahora no se tiene noticia de ningún incidente. (Fabra).

El presupuesto de guerra en la Cámara

PARIS, 25.—En la Cámara de Diputados ha continuado hoy la discusión del presupuesto de Guerra. El diputado comunista Boron trató de hacer una apología del Ejército rojo, contestándole el señor Magnot que el Ejército soviético es actualmente el de mayores efectivos, pues cuenta con 638.000 hombres. (Fabra).

Accidentes de aviación

SETE, 25.—El aviador Larbonne, que a consecuencia de una avería cayó en el Me-

diterráneo, ha sido recogido por el vapor "Stella", y desembarcado en Sete. El radiotelegrafista pereció ahogado. (Fabra).

ORAN, 25.—Los aviadores Paillard y Mailloux se han visto obligados a aterrizar a causa de una "panne" de esencia, a las doce y cuarto, después de permanecer en el aire 50 horas y tres minutos. (Fabra).

Italia y la cuestión naval

ROMA, 25.—Con relación a la cuestión naval, en los círculos políticos se afirman las mejores disposiciones de Italia y se coincide en estimar que un acuerdo compatible con los intereses y la dignidad de Italia sería altamente beneficioso para las relaciones franco italianas. (Fabra).

Accidente ferroviario

MOBILE (Alabama), 25.—Cerca de esta ciudad han descarrillado una locomotora y un furgón, cayendo al río. A consecuencia del accidente hubo tres muertos. (Fabra).

Un automóvil despedido

GRANADA, 25.—En el camino a Motril, cerca del Puente Dúrcal, se despenó un automóvil en el que viajaba el doctor don José Estévez, su esposa, llamada Alicia; y su chofer, quien resultó gravemente herido.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria de la Permanente

A las once y media se reunió esta mañana la comisión municipal permanente bajo la presidencia del alcalde interino, señor Rueda.

La sesión careció de interés informativo y entre los asuntos que se aprobaron merecen especial relieve los siguientes:

Dictamen dando cuenta de la Real orden del ministerio de Economía Nacional declarando disuelto el Consorcio de expendores de carnes y aprobando, con las modificaciones que expresa, el proyecto de régimen transitorio formulado por la Corporación municipal.

Otro proponiendo que se eleve al excelentísimo Ayuntamiento pleno el contenido de la base novena del presupuesto vigente, a efectos de que declare la oportunidad y conveniencia de la municipalización del seguro contra incendios.

Otro en que se propone un suplemento de crédito al consignado en el capítulo VIII artículo primero, concepto 68 bis del vigente presupuesto ordinario del ensanche, en la cuantía de 28.000 pesetas, para remunerar el personal técnico eventual que ha de agregarse a la Sección de Urbanismo, encargada de redactar el proyecto definitivo de extensión y reforma interior de Madrid, y a cuyo suplemento se atenderá transfiriendo la expresada cantidad del remanente acumulado en la liquidación del presupuesto ordinario del ensanche de 1930; debiendo someterse este asunto a la sanción del excelentísimo Ayuntamiento pleno.

Después de una acertada intervención del señor García Cortés, se aprueba un dictamen en el que se propone se solicite nuevamente del Gobierno la convocatoria de Asamblea de elementos interesados en el problema ganadero y de abastecimiento de carnes.

Ruegos y preguntas

El señor Noguera insiste nuevamente en que debe celebrarse en Madrid la Conferencia del Desarme y ruega que se hagan las oportunas gestiones.

NOTAS DEL DIA

Poco después de las diez de la mañana S. M. el Rey acudió al ministerio del Ejército donde despachó con el general Berenguer y con el ministro de Marina.

A las once y cuarto el Soberano regresó a Palacio, recibiendo audiencia militar.

En los centros oficiales siguen sin tener noticias de las publicadas en Roma sobre la boda de S. A. la infanta Cristina con el duque de Bergamó.

El ministro de Estado acudió esta tarde a la Presidencia, conferenciando con el jefe del Gobierno.

El ministro de la Gobernación recibió a una comisión de la Unión General de Patronos, que fué a preguntarle los motivos de la detención de Gómez y Llana y solicitar del marqués de Hoyos que se les deje en libertad; al ex ministro señor Aparicio, a una comisión de los Villares, presidida por don Fernando Feijó, por hablar le de un problema relacionado con el asunto de la traída de aguas en virtud de una sentencia del Tribunal Supremo; a los condes de Santa Engracia y Albox, al presidente de la Diputación con una asamblea de Diputaciones para darle cuenta de las deliberaciones de la asamblea y el acuerdo de celebrar una reunión el 15 de marzo en Barcelona, para reformar el Estatuto por que se rigen estas Corporaciones.

Al recibir a los periodistas manifestó que el Ayuntamiento interviene en el paro de los "taxis" para asegurar los servicios de abastecimientos públicos, para que no queden éstos desatendidos.

El Gobierno da toda clase de facilidades y las entidades particulares han ofrecido sus camiones.

Todos los abastecimientos están atendidos.

Hay muchos "taxis" que no han atendido la orden de paro y que los servicios

de las estaciones estuvieron esta mañana, y espera seguirán estando, suficientemente atendidos.

Espero que en el día de hoy los patronos se darán cuenta de que no les asiste la razón.

El Ayuntamiento, haciendo uso de sus derechos, retirará las licencias a los "taxis" que crea debe serles retirada y el Gobierno no permitirá transitar por las calles a los taxímetros que no lleven dicha licencia.

—Señor ministro, dijo un periodista, ahí espera una comisión de patronos para interesar de usted la libertad de los detenidos.

—El señor Gómez, dijo el marqués de Hoyos, ha sido detenido por haber publicado una hoja sin pie de imprenta y como esto es constitutivo de delito, entiende la jurisdicción judicial.

—¿Cuál de los dos Gómez detenidos es?

—preguntó un informador.

—José Gómez, replicó el ministro. El otro señor del mismo apellido se le detuvo por ejercer coacciones y que aunque el Gobierno dé toda clase de facilidades, no puede permitir coacciones de ningún lado.

Otro periodista manifestó al ministro que en el Ayuntamiento se había dicho que celebrarían los patronos una conversación con el ministro para buscar una fórmula de solución.

El marqués de Hoyos negó este hecho, añadiendo que el servicio de "taxis" está a cargo del Ayuntamiento y que el ministerio de la Gobernación lo que hace únicamente es apoyar.

Manifestó el ministro que se recibían de provincias numerosos ofrecimientos de "taxis".

—Tengo interés, terminó diciendo el marqués de Hoyos, en desmentir los rumores de que en Barcelona hubo una manifestación comunista en el día de hoy. El gobernador me ha manifestado que allí no ocurre nada y que únicamente a pri-

mera hora circularon unas hojas de carácter comunista, pero que reina completa tranquilidad.

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del Rey un decreto nombrando director de Bellas Artes a don José Joaquín Herrero, quien se posesionará mañana a las once.

—Anoche—dijo el señor Gascón y Marín—reuní a los jefes de sección examinando los asuntos más urgentes pendientes.

Se resolvieron algunos y otros quedaron en marcha, recomendando que todas las disposiciones respondan a un criterio de unidad y claridad.

Me propongo activar la creación de Escuelas y conceder auxilio a los maestros que desempeñan escuelas rurales.

Respecto a la enseñanza, mi criterio es conocido, pero utilizaré las valiosas opiniones emitidas por las autoridades en la materia.

He pedido a las juntas de gobierno de las universidades los informes emitidos por las Facultades sobre acoplamiento de los años 28 y 30.

También atenderé las enseñanzas especiales y principalmente las mercantiles, cuyo estatuto está en suspenso.

La huelga de transportes iniciada a las doce de la noche, continuó durante el día de hoy.

No obstante en las calles se vieron algunos "taxis." También hubo anomalía en los transportes, pero los mercados pudieron abastecerse.

La Bolsa ha cambiado bruscamente de aspecto y bajan de manera apreciable bastantes Fondos públicos.

La moneda extranjera se cotiza con alza considerable, que representa 90 céntimos en las libras, 70 en los francos y 19 en los dólares. En Londres la libra empezó bastante ofrecida a 45.45 y después de bajar a 45.43, queda a última hora de la tarde a 45.50.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRE RO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá de Bilbao y Santander el 18 de febrero, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor "Infanta Isabel de Borbón", saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Riojaneiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de marzo.

Línea del Mediterráneo a NewYork-Cuba

El vapor "Manuel Arnús", saldrá de

Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14 para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor "Juan Sebastián Elcano", saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 1 de marzo, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de marzo.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-R aditofonía-Capilla-Orquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas generales.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA y en la Agencia en..... Madrid, Alcalá, 43.

Compañía Ibero Americana de publicaciones S. A.

"APORTACIONES A LA HISTORIA GALLEGA"

Marcelo Maciás. Prólogo de Rafael Marquina. Este espléndido libro de gran documentación, de gran sentido histórico, corresponde a la "Biblioteca de estudios gallegos", colección que atiende a revelar el espíritu de Galicia. Compañía Ibero Americana de Publicaciones, 5 pesetas.

"NOTAS DE UNA VIDA"

Conde de Romanones. Es este el segundo volumen—que abarca de 1901 a 1912—de las Memorias que viene publicando el insigne político. Se trata de un cuadro exactísimo de esta etapa de España. En él vemos las figuras interesantes de Sagasta, Canalejas, Moret, Maurra, etc. Renacimiento, 9 pesetas. Le servirá el libro que desee sin recargo alguno.

"VIAJE SENTIMENTAL DE UN INGLESA A FRANCIA"

Lorenzo Sterne. Prólogo de E. Salazar y Chapelá. Uno de los libros más interesantes del humorismo inglés, que publica la "Biblioteca Populares Cervantes", colección que proporciona cinco volúmenes al mes por poco pesetas. Volumen suelto, 50. Compañía Ibero Americana de Publicaciones.

"MEDIODIA"

Gil Benumeya. Quien desee penetrarse de Andalucía, de su espíritu, de su significación en la historia de España, habrá de leer ese libro documentadísimo, admirable tanto por su aportación al conocimiento de la región como por la pureza y belleza de su estilo. Compañía Ibero Americana de Publicaciones, 4 pesetas.

Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Librería Renacimiento. Precios, 30, y Plaza del Callao, 1. Madrid. 15.338, 53.742, 13.816. No tiene nada más que llamar a uno de estos teléfonos y se

Enfermedades del pecho y vías respiratorias

TOS, GRIPE, BRONQUITIS, CATARRÓS, COQUELUCHE, ASMA, TUBERCULOSIS

Estos son los padecimientos que más afligen al género humano y, aunque diferentes en su forma, exigen el mismo tratamiento terapéutico; he aquí el motivo por el cual con sólo tomar dos cucharadas al día de **Eucaglobina Farré** una por la mañana y otra por la tarde o noche, antes de acostarse, todo enfermo mejora enseguida y logra muy pronto su perfecta curación.

Este precioso remedio es un valioso BALSÁMICO, ANTISÉPTICO y REPARADOR, que obra rápidamente fortaleciendo y rehabilitando a los individuos que por su avanzada edad sienten fatiga y dificultad de respirar o bien sufren achaques y afecciones en los BRONQUIOS y PULMONES. A los jóvenes de naturaleza débil y delicada y a todos aquellos que se hallan poseídos de miseria fisiológica o son pretercubulosos debido a su quebrantada salud.

LA EUCAGLOBINA les mejora enseguida, porque es un específico que siempre surte efectos benéficos, sin irritar ni perjudicar al paciente, no obstante de ser un medicamento energético, eficaz y agradable al paladar de todo enfermo.

VENDESE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

DEPOSITARIOS: Doctor Abras Xifra, Argensola, 4, Madrid. Ribed y Cholis, Alfonso, 33, Zaragoza.—B. Cuesta, P. Mercado, 61, Valencia.—Señores Canivell Hermanos, Espartero, 11, Bilbao.—J. Marín, Laraña, 4, Sevilla.—Hijos de Cantero, Guarnicioneros, 3, Valladolid.—Boscana, Plaza Cort, 6, Palma de Mallorca.

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Farré.—Caspe, 68.—BARCELONA

Sociedad Minera y Metalúrgica de PERARROYA

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL: 150.000.000 de francos
Domicilio social en París: Dirección en España:
Plaza Vendôme, 12 Peñarroya y Puelblonuevo (Córdoba)

Fábrica de Productos Químicos

SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS, SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO
Para pedidos e informes dirigirse a la

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Calle de Alfonso XII, 26, Madrid
Apartado núm. 563. Telegramas: Seruzam

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gutirribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Monjaya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Adeamoret) y LISBOA (Trafaria).

ACIBOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal, superfosfatos de hueso, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Luis Grandeo

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social.
Dicción telegráfica: GEINCO

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS ESPECIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Ceutías.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra

VINO MADARIAGA

TONICO FOSFATADO RECONSTITUYENTE

Eficacísimo contra la inapetencia, anemia, neurastenia y estados de debilidad, en todas las edades, empleándose también con excelente resultado como tónico especial del cerebro, por las personas dedicadas al estudio y a los trabajos mentales. Depósito: FARMACIA DEL Dr. MADARIAGA. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, NUM. 10. MADRID

Usted también...

Usted también puede ser como las otras, como aquellas que en sus ensueños de jóvenes, hermosas, adornadas con los encantos de la vida. También usted puede aprovechar su juventud y su belleza, realizando sus acariciados deseos.

Forzoso es que cambie su triste y dolorosa existencia. Va usted a dejar, si gusta, su sillón de desgraciado enfermo y va usted a caminar alegremente por la vía de su ensueño.

Va usted a librarse de la ANEMIA, la DEBILIDAD GENERAL, la NEURASTENIA, el AGOTAMIENTO NERVIOSO que la han reducido a incapacidad, que amenazan abatirla: y con esa liberación revivificará 3 regenerará su em-pobrecida sangre, tonificando sus deprimidos nervios: lo que conseguirá con las incomparables

PILDORAS PINK

que se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Para hombres

Ayer venturo

hoy enjuto

es que uso

las fajas de JUSTO

Carmen, núm. 20

CORSETERIA

Esquelas de defunción y aniversario

Se admiten hasta

las TRES de la

tarde, en la Ad-

ministración de

este periódico

FLORIDA

BLANCA, 1

Diario Universal

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA 1

Número suelto: TELEFONO 15.307 Número suelto: DIEZ Cts. DIEZ Cts. APARTADO DE CORREOS: 422

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas.
Madrid: Un mes.....	2
Idem, año	24
Provincias: Trimestre	6
Idem, semestre	12
Idem, año	24
Gibraltar: Trimestre	10
Idem, semestre	20
Idem, año	40
Demás países del Extranjero:	
Trimestre	15
Idem, semestre	30
Idem, año	60

PRECIOS DE ANUNCIOS

	Pesetas
Primera plana (cuerpo 8)	5,00
Sección de noticias	3,00
Artículos industriales, financieros ..	3,00
Sección de reclamos	1,50
Cuarta plana (cuerpo 7)	0,50
Comunicados y sueltos, a precios convencionales	
ESQUELAS: Precios según catálogo. Venta: Una mano (25 números), 1,75. Número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.	

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Salida de trenes exprésos de Madrid

Estación del Norte	Horas
Rápido de Asturias y Santander...	9
Rápido de Hendaya	10,5
Rápido de Bilbao	13
Expreso de Galicia	19,20
Expreso de Asturias	20,15
Surexpreso de lujo de Hendaya	21,20
Expreso de Hendaya y Bilbao	22
Expreso de Hendaya y Bilbao	20,30
Rápido de Sevilla, Málaga, Cádiz, Almería (lunes, miércoles, viernes y domingos) y Granada (martes, jueves y sábados).	9,50
Expreso de Barcelona	21,30
Expreso de Algeciras y Málaga. Para Granada, los martes, jueves, sábados y domingos	21,35
Expreso de Sevilla, Huelva y Cádiz	22,40
Expreso de Cartagena	21,45
Expreso de Valencia	22,10
Expreso de Alicante	23
Expreso de Badajoz (lunes, miércoles y viernes)	8,45
Expreso de Toledo	9,10
Estación de las Delicias	
Rápido de Lisboa	23,28